

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 26 de Febrero de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.676

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Año		Semestre		Trimestre	
	En Granada	En el resto de España	En Granada	En el resto de España	En Granada	En el resto de España
En Granada	2,00	4,00	1,00	2,00	0,50	1,00
En el resto de España	2,00	4,00	1,00	2,00	0,50	1,00
En el extranjero	5,00	10,00	2,50	5,00	1,25	2,50

**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**  
Director, fundador y propietario

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	1,00	0,50	0,25	0,10
2.ª	0,50	0,25	0,10	0,05
3.ª	0,25	0,10	0,05	0,02
4.ª	0,10	0,05	0,02	0,01

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer sesión el cabildo municipal asistiendo los señores González Solís, Gómez Jiménez, Berriz, Ruiz Gómez y Leiva.

Los que asisten a la sesión de ayer, sin debate se aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día.

La calle de los Oficios. El alcalde manifiesta que mientras termina la tramitación para demoler la casa situada en la entrada de la calle de los Oficios por el lado de la Gran Vía, es necesario proceder al arreglo del trozo de calle hoy existente que se halla en un estado verdaderamente indeseable.

Advierte que el retraso en la resolución del expediente de debe al deseo de conservar la artística fachada que ha de demolerse.

Las tarifas de tranvías. El señor Ruiz Gómez manifiesta que la comisión de Fomento se ha visto en la necesidad de aceptar el aumento de tarifas de tranvías por estar autorizada en la concesión pero expresando su disgusto ya que la elevación apenas ha de beneficiar los intereses de la Compañía y en cambio perjudicará los del público.

El señor Gómez Jiménez dice que puesto que la Compañía invoca la concesión para elevar las tarifas, se le obliga a cumplir exactamente con todos sus compromisos.

El alcalde advierte que en la elevación de los tranvías interurbanos para nada ha de intervenir el Ayuntamiento por ser de la exclusiva competencia del ministerio de Fomento.

En cuanto a los urbanos la elevación alcanza solo de Plaza Nueva a Corvantes y Plaza Nueva Cocheras. Antes los recorridos totales costaban quinientos céntimos. Ahora se dividen en dos tramos a diez céntimos cada uno. El beneficio de la Compañía será por lo tanto insignificante.

Desde luego, puesto que la Compañía invoca la concesión para el aumento, el Ayuntamiento se atendrá también a ella para obligar a la empresa a cumplir con lo preceptuado poniendo coto a los abusos que comete como el congestionar la circulación en algunos puntos, sobre todo en la Puerta Real.

Para ello, a propuesta del ingeniero, se requerirá a la Compañía para que en dicho lugar construya una vía muerta.

El cultivo del tabaco. El cabildo acuerda adherirse a la petición formulada por el Ayuntamiento de San Sebastián a los poderes públicos para que teniendo en cuenta que la Compañía Arrendataria no cumple con el deber de tener abastecida a España de tabaco, se autorice el libre cultivo del mismo.

Sobre una exposición. El señor Ruiz Gómez se ocupa de la proyectada exposición de Arte y Artes Industriales que ha de celebrarse en Granada durante las próximas fiestas del Corpus.

Dice que como los nuevos presupuestos han de comenzar a regir a primeros de Abril, en ellos debe consignarse la cantidad necesaria. Pero mientras tanto es conveniente ocuparse de la organización de dicho certamen para dar tiempo a quienes se propongan concurrir con trabajos.

Por ello la Comisión de Fiestas juzga oportuno nombrar una Comisión organizadora compuesta por las personas que figuran en el dictamen ya publicado en la prensa, a las que se unirán los señores concejales que el Cabildo designe cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento, entre los cuales propone que se cuenten desde luego a los señores González Solís y Leiva.

La Fiesta del Arbol. El señor Ruiz Gómez refiere al dictamen de la Comisión de Fiestas que también publicó la prensa, relativo a la celebración de la Fiesta del Arbol.

Quisiera resaltar la importancia cultural de la misma y propone que se celebre este año en el grupo escolar de Alfonso XIII, a fin de que los árboles que se planten puedan estar efectivamente destinados por los niños que en aquel centro escolar reciben instrucción.

Pide que la mayor parte de la cantidad consignada se destine a una memoria para los niños que asistan a la fiesta.

El señor Berriz cree que la Fiesta del Arbol debe ampliarse, solicitando del ministro de Instrucción pública, que se siembren árboles en el triángulo indefinido próximo al Instituto.

El señor Leiva pide que también se siembren árboles en la Cuesta del Chapiz y en el camino del Sacramento.

El alcalde promete dar a la Fiesta del Arbol la mayor amplitud posible.

Los pozos negros. El alcalde dice que la Comisión de Fomento propone que se cierre el pozo

del ingeniero señor Montes Garzón, a quien corresponde toda la gloria y para quien el Cabildo debe guardar la mayor gratitud. El señor Montes con una constancia infatigable, con una fe inquebrantable y un trabajo impropio ha dado cima a su obra que únicamente se comó presidente de la comisión sometió a la consideración del Cabildo.

El señor Gómez Jiménez da lectura al dictamen del señor Montes Garzón, verdaderamente admirable, revelador de un estudio profundo del asunto, del que se desprenden las infracciones de las cláusulas de los contratos cometidos por la compañía y cuyo alcance y significación se comprendían en el dictamen de la comisión de Alumbrado que aparte publicamos.

El señor Gómez Jiménez termina solicitando que conste en acta el más expreso voto de gracias por el ingeniero municipal.

El señor Berriz muestra su conformidad con el dictamen de la comisión de alumbrado y uno su voto lleno de entusiasmo para expresar al señor Montes la gratitud del Cabildo por su luminoso informe. Felicita también al presidente de la Comisión señor Gómez Jiménez y al alcalde, pues todos contribuyeron eficazmente a poner coto a los abusos de la Compañía de Lebon.

El señor Leiva se expresa en igual sentido.

El alcalde manifiesta que después del informe del ingeniero y del dictamen de la Comisión nada resta que decir, sino aplaudir y otro con el mayor entusiasmo y hacer constar en acta la satisfacción del Cabildo por la forma como la Comisión de Alumbrado da cima a sus trabajos.

El señor Gómez Jiménez da las gracias en nombre de la comisión insistiendo que la base de todo la proporción la labor administrativa que el Ayuntamiento ha realizado.

El señor Ruiz Gómez también se adhiere a todo lo manifestado.

El alcalde: Una vez sentimos toda la satisfacción de haber levantado el crédito moral y económico del Ayuntamiento. Esos nuestros mayor y más preciada recompensa.

Trigos, harinas y pan. Se da cuenta de un escrito firmado por todos los fabricantes de pan de Granada, en el que exponen la dificultad en que se hallan de seguir suministrando dicho artículo a 69 céntimos el kilo, dado el precio adquirido por las harinas.

El alcalde: Los señores concejales se habrán podido apercebir sin duda de la extrema importancia que reviste el escrito cuya lectura acaban de escuchar.

El problema de las subsistencias es el que en los momentos actuales reviste mayor trascendencia y cuya solución ofrece más dificultades.

Cuando en Mayo del año pasado me hice cargo de la alcaldía, me encontré planteado el conflicto del pan. Desde entonces he venido realizando esfuerzos inauditos para que Granada no careciese de pan y para que pudiese adquirirlo a un precio prudencial.

Ultimamente el problema se agudizó de tal forma que parecía inevitable una nueva elevación de precio. No obstante, yo me opuse rotundamente, y a costa de enormes esfuerzos conseguí que el precio se mantuviese en 69 céntimos en panes y tahonas, y tres céntimos más servido a domicilio.

Es indudable que algunos expendedores vendieron a espaldas miya precio superior. Pero inmediatamente que llegó a mi conocimiento el abuso, impuse multas y ordené decomisos.

Parece extraordinario que cuando se ha conseguido que el ministro de Abastecimientos revoque las ordenes de exportación de trigos y harinas de la provincia, se hable de dificultades de abastecimiento y de elevación de precios.

Pero hay que tener presente que la capital no produce, y mucho menos tiene en los momentos actuales la cantidad de trigo necesaria para cubrir las exigencias del consumo.

Por ello se encuentra sujeta a los trigos de la provincia, cuya adquisición es cada día más difícil a causa de la insostenible codicia de los acaparadores. Estos no se conforman nunca si se les deja en libertad, llegar a un día no lejano en que Granada se vería precisada a pagar el kilo de pan a peseta.

Mas para poner correctivo a esa afan insaciable de la codicia, se lucha con la falta de valor cívico de quienes no denuncian ante la autoridad del gobernador a los tenedores de trigo que se niegan a vender a un precio prudencial. De esta manera la persecución y el castigo se hacen muy difíciles.

En cuanto al término municipal de Granada, donde yo tengo jurisdicción, yo estoy dispuesto a servir por encima de todo los intereses de la ciudad. No me importan disgustos ni sinsabores. Cuando trigo haya se molinará. Y si las dificultades continúan, el Ayuntamiento, el alcalde está dispuesto a llegar inmediatamente a la incautación de una o varias fábricas de harinas y entonces veremos quien se niega a facilitarnos trigos, incluso a precio de tasa.

Yo sé que en el término municipal, dentro del cerco de la población hay existencias de trigo y no puedo tolerar ni que a Granada falte pan, ni que

este se venda a mayor precio que el actual.

Yo hago desde aquí, valiéndome de la prensa, un requerimiento a todos los propietarios que posean trigos para que, sin extremar ni codicia, le suministren a precios prudenciales. Y les advierto, que su resistencia será inútil, porque el Ayuntamiento de Granada y su alcalde están dispuestos a llegar a cuanto sea preciso para servir los intereses de la ciudad.

En cuanto a los trigos de la provincia yo requiero nuevamente al gobernador, que de mediana laudable viene actuando en materia de subsistencias, para que extienda las medidas encaminadas a perseguir y castigar las especulaciones.

Y en último extremo, como he dicho, el Ayuntamiento se impondrá la obligación de molinar los trigos directamente, incautándose de las fábricas o aprovechando los ofrecimientos que ya le hicieran algunos harineros, como los señores Coade y Bandrés.

Respecto al precio, estoy dispuesto a mantener como máximo, el actual.

Y si se cometen abusos, yo pido que se me denuncien, como ya hizo un periódico con el señor López L. de Chavara, para multar a los infractores.

Por su parte la comisión de Abastos colaborará en esta obra de justicia e impediremos de una manera terminante y absoluta los atentados de la codicia.

## Dictamen de la Comisión de Alumbrado

El dictamen de la Comisión municipal de Alumbrado, a que aludimos en la reseña del Cabildo de ayer, es en extremo interesante y consecuencia del expediente incoado contra la Empresa de Lebon por incumplimiento de los contratos.

Consta de decretos resultantes, cinco considerandos y el correspondiente proyecto de acuerdo.

Primero. Resultando: En el se hace referencia al requerimiento notarial hecho por el Ayuntamiento a la Compañía, como consecuencia de haber declarado ésta que carecía del depósito de carbón a que con arreglo al contrato está obligado para garantizar el suministro normal de fluido.

De este requerimiento y de su resultado dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Segundo. Resultando: Que los inspectores de alumbrado vienen denunciando a partir del día 21 del pasado Enero, que el alumbrado público de gas es muy deficiente, llegando a ser casi ausente en los barrios extremos de la población.

Tercero. De este resultado se deduce que la Compañía no respondió al requerimiento que se le hizo para que explicase las causas de las deficiencias notadas en el alumbrado general y extraordinario, limitándose el director a participar al Ayuntamiento que dadas órdenes a sus empleados para que corrigieran las faltas.

Cuarto. Resultando: Que por esta Alcaldía se dio orden al ingeniero señor Montes para que informara acerca de las deficiencias notadas, que lo evasó ratificando la mala calidad del servicio que se venía prestando de alumbrado por gas, y que ello era debido a que en la fábrica se estaban destilando otros productos distintos de la hulla, produciendo con ello un gas de muy escasa potencia luminosa y gran cantidad de impurezas, como había comprobado en el Laboratorio Municipal; y proponía que se hicieran ensayos fotométricos para determinar exactamente la potencia luminosa del gas producido en relación con la que debe tener según el contrato, y un análisis químico de aquél, y que con relación a los alumbrados extraordinarios instalados en las calles de Duquesa, Reyes Católicos, Carrera del Genil y Plaza de Bibarrambla; que las mayores deficiencias notadas hasta el extremo de no arder en todos los focos los tres mecheros de que constan, eran debidas a que la clase de gas producido actualmente, por su diferencia de densidad en relación con el gas normal, se quemaba más difícilmente en los mecheros invertidos que en los corrientes.

Quinto. Resultando: Que por esta Alcaldía se dio orden al ingeniero señor Montes, para que fuera diariamente a la fábrica del gas y realizara como precisiones fotométricas en el laboratorio que en la misma debe existir según la cláusula novena del contrato celebrado en 28 de Enero de 1867, dando traslado de dicha orden al director de la fábrica y al del laboratorio químico municipal para que hiciera análisis del mismo; contestando el señor ingeniero, que personado en la citada fábrica, le manifestaron que dicho laboratorio no se hallaba en condiciones de funcionamiento, e igual manifestación hizo posteriormente el señor director de la fábrica en oficio dirigido a esta Alcaldía.

Sexto. Resultando: Que por decreto del señor Alcalde se ordenó al señor ingeniero municipal que hiciera determinaciones diarias de potencia luminosa y pureza en el Gabinete fotométrico Municipal, dando cuenta del resultado.

Séptimo. Resultando: Que por informes diarios autorizados por dicho señor ingeniero se vino en conocimiento de que el gas contenía las impurezas que se le fijó en el apartado décimo de la cláusula vigintiseis del contrato celebrado en 28 de Agosto del 1891, y que con relación a la potencia luminosa era necesario consumir en el mechero, tipo Bengel, cantidades de gas que habían oscilado en los días últimos entre doscientos treinta y doscientos sesenta y dos litros de gas por hora, para obtener la misma potencia luminosa que la fábrica de Lebon en las condiciones previstas en el reglamento de ensayos.

Octavo. Resultando: Que en vista de dichos resultados, se le comunicó por esta Alcaldía al señor director de la fábrica de gas, para que informara y se le invitó para que presenciara en persona o quien para ello autorizara las pruebas que se realizarían en el Gabinete Fotométrico Municipal, comunicando que la fue entregada, bajo firma del duplicado.

Noveno. Resultando: Que no habiendo contestado la dirección de la fábrica a los informes pedidos ni asistido a las pruebas para que fue invitada, el señor presidente de la comisión de Alumbrado propuso al señor alcalde que se requiriera ante notario al director de la fábrica del gas, como así se hizo, y manifestara si tenía en disposición de practicar pruebas en el Gabinete fotométrico que, conforme al contrato, debe existir en dicha fábrica, si se

estaba llevando a cabo la destilación de las sustancias distintas de la hulla; si había comunicado en algún momento a esta Excm. Corporación el cambio de producto para la elaboración del gas, y por último, si se hallase dispuesto para llevar a cabo la comprobación en el Gabinete de la fábrica, consentida en concurrir bien personalmente, ya representado por la persona que designara, a la comprobación en el Laboratorio Municipal, contestando respecto a estos extremos el señor Salinero, director de la expresada fábrica que el Gabinete fotométrico no estaba en condiciones de utilizarse; que estaba utilizando para la destilación leña y otros productos; que nada había convenido con el Ayuntamiento respecto a la sustitución, y por último, que estaba dispuesto a que el ingeniero de la fábrica, señor Gómez Guiral, concurren como de hecho a presenciar e intervenir la prueba que se verificó en el mismo día del requerimiento en el laboratorio municipal.

Décimo. Resultando: Que practicada la prueba de pureza en presencia de los señores don José Gómez Jiménez, teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Alumbrado; don Enrique Ruiz Gómez, teniente de alcalde; don José Jiménez Guiral, ingeniero de la fábrica; don Juan Naclé Herrera, director del laboratorio municipal, y don José Montes Garzón, ingeniero municipal, se comprobó que el gas ensayado contenía gran cantidad de hidrógeno sulfuroso, siguiéndose para dicho término los preceptos establecidos en el reglamento inserto en la cláusula veinte y siete del contrato celebrado en 26 de Agosto de 1881. Realizado así mismo fotométricamente la determinación de potencia luminosa, siguiendo las prescripciones del citado reglamento y en presencia de los referidos señores, se comprobó que para igualar el foco producido en el mechero Bengel comparativamente con el de la lámpara «Patron Carcel» fue necesario quemar en aquél doscientos treinta y tres litros por hora, resultando, por lo tanto, un exceso de consumo en relación con el máximo establecido en la cláusula veinte y siete del contrato, fecha 26 de Agosto de 1881, de ciento treinta litros de gas por hora, aceptando dicho resultado el ingeniero de la fábrica de gas, señor Jiménez Guiral, el que expresó su conformidad, según se hizo constar en el acta notarial levantada.

Undécimo. Resultando: Que por esta Alcaldía se solicitó de los señores Alcaldes de Madrid, Zaragoza, Sevilla, Málaga y Almería, que manifestaran si en las fábricas respectivas de gas había fallado carbón durante el pasado mes o en el actual, habiendo contestado ya la mayoría de dichos señores Alcaldes, manifestando unánimemente que no ha faltado carbón ningún día.

Duodécimo. Resultando: Que según informa el señor director del laboratorio químico municipal, doctor Naclé, catedrático de Química Orgánica, en los repetidos análisis del gas de alumbrado, viene comprobando que resulta una mezcla muy heterogénea, en la que se hayan aumentados notablemente los gases nocivos que tan peligrosos son a la salud, como el hidrógeno sulfuroso, óxido de carbono, óxido de carbono y otros derivados sulfurosos, y que por el contrario, se encuentran muy disminuidos los gases hidrocarburos de función etérea y acetilénica que son los que dan mayor atención a la luminosidad, y propone que debe obligarse con toda urgencia a que la fábrica proceda a una adecuada purificación en armonía con los gases nocivos para la salud que se vienen registrando.

Primero. Considerando: Que la cláusula doce del contrato, fecha 28 de Enero de 1867, preceptúa que para asegurar a regularidad en el suministro de gas, será obligación de la empresa, tener en almacén o cuando menos en camino un acopio de material suficiente para la elaboración del gas durante dos meses, determinándose en el apartado tercero de la cláusula diez y siete del mismo contrato, una multa de cien reales diarios por no tener en depósito o en camino los materiales necesarios, demostrado que la empresa no puso en conocimiento de la Alcaldía a su debido tiempo el haber comenzado a hacer uso del depósito y solo con fecha 21 de Enero del mismo pasado, notificó que no tenía carbón más que para tres o cuatro días, es vista la infracción de la cláusula antes citada del contrato, y es procedente por tanto la imposición de la multa contractual, por lo que se ordena que se cumpla.

Segundo. Considerando: Que según aparece justificado por los análisis y pruebas practicadas en el Laboratorio municipal, ha sido necesario consumir en el mechero Bengel cantidades de gas que oscilan entre 230 y 290 litros de gas por hora; cantidad muy superior al límite de 120 litros que se fija en el reglamento de ensayos inserto en la cláusula 27 del contrato, fecha 26 de Agosto de 1881, procediéndose por el descomulgado un por ciento del importe diario del servicio por cada un litro de más de los 120.

NOTICIAS BREVES



INFORMACION ECLESIASTICA

El obispo titular de Sion, Pro-Vicario general del Ejercito y la Armada ha publicado un edicto convocando oposiciones para cubrir veinte plazas de capellanes segundo del ejercito...

Por fallecimiento del doctor don Antonio Cedron Grandas, se halla vacante una canonjia en la Santa Iglesia Catedral Baslica de Lugo...

Llegada de reclutas

A partir de hoy, comenzara la incorporacion de los reclutas destinados a los cuerpos de guarnicion en Granada. Terminara la incorporacion el dia 29...

DELEGACION DE HACIENDA

La paga de Febrero. Ha sido autorizado el señor Delegado de Hacienda para que el dia 1.º del proximo mes de Marzo, abra el pago a las clases activas, pasivas y clero...

Clases pasivas. Dicho personal cobrara sus haberes de este mes en el de Marzo en la siguiente forma:

- Dia 1.º Montepio civil, jubilados, remuneratorios y mesadas desupervivencia.
Dia 2.º Retirados que cobran por sí.
Dia 3.º Retirados que cobran por apoderado.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de tres y media a cinco y media de la tarde, ejecutara en el Paseo del Salon el siguiente programa:

- 1.º Los Bohemios, paso doble, Vi ves.
2.º Cañon del Harén, Capricho, Laporta.
3.º Ecos de España, Capricho, San Miguel.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

NO SE ENTIENDEN

El Consejo Superior de la Sociedad de las Naciones, reunido estos dias en Londres, con asistencia de los jefes del Gobierno inglés, italiano y francés ha examinado la cuestion de Constantinopla...

Al separarse los tres jefes de los citados Gobiernos se han manifestado muy satisfechos del resultado de sus derivaciones, según dicen los telegramas...

Esta comunicacion ha caido como un rayo entre los aliados que inmediatamente han redactado al Presidente Wilson una respuesta...

En pie sigue todavia otra cuestion no menos intrincada y peligrosa: la de la entrega a los aliados de los llamados culpables. Sobre este asunto parece que ya está redactada una nueva nota...

Los terminos de la nota aliada, aunque no lo dicen claramente, dan a entender, que la «Entente» en último extremo se conformara con que sea trasportado el kaiser a la isla de Sumatra...

Respecto de los demás reclamados por las potencias aliadas, hay tambien un dato que refleja la creencia de que estas tropiezan con grandes dificultades en las resoluciones que han de tomar...

MERCADOS

Continúa siendo muy confusa la situacion del negocio de las harinas. Aumenta el número de plazas desprovistas de ellas y no es de extrañar que tal ocurra si se insiste en que las fabricas vendan al precio de tasa...

Conforme queda dicho, el trigo vale en esta plaza a 104 reales fanega, lo que equivale a más de 60 pesetas los 100 kilos...

Otras plazas cotizan: Ríoseco harina extra, a 72 pesetas los 100 kilos, primera, buena, a 71; segundas, a 70; Bena...

En Sevilla se reduce la cantidad de harina de que dispone la autoridad para atender las necesidades locales...

El mercado de Zaragoza cotiza: harina intervenida, a 61 pesetas los 100 kilos, sin saco, idem libras, de 71 a 74...

No transcurre una semana sin que el mercado de Santander deje de consignar alzas de consideracion en su cotizacion de harinas...

En la plaza de Barcelona hay pocas existencias y los precios, como en todas partes, son de alza: oficialmente se cotiza: entera, libre, de 74'50 a 75 pesetas los 100 kilos...

Casa de Socorro

En este centro benéfico fueron curadas ayer las siguientes personas: Antonio Delgado Borlán, de una herida incisa de tres centímetros...

Casa del Pueblo

Esta Sociedad convoca en segunda cita a todos sus asociados para esta noche a las nueve. La directiva.

Sucesos

A requerimiento de Antonio Gutiérrez Aguado, ha sido detenida María Morales Barrios.

El dueño de la taberna situada en la Carrera de Genil, 68, sorprendido a Juan Pedro Urbano Jiménez, escribiendo una carta al juez...

Por el delito de contrabando ha sido detenido Antonio Pérez Rodríguez, a requerimiento de un sargento de carabineros.

En la Gran Vía fue atropellado por el coche que guiaba José Jiménez Muñoz, el anciano Francisco Alvarez, ocasionándole varias erosiones que le fueron curadas en el Hospital.

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, el vecino de Lanteira Bernabé Medina, de 49 años, con una herida de arma de fuego, con orificio de entrada en la cara anterior...

En pie sigue todavia otra cuestion no menos intrincada y peligrosa: la de la entrega a los aliados de los llamados culpables.

En la cuestion de San Gregorio tuvo la desgracia de caerse José Jiménez García, fracturándose la pierna derecha.

Fue curado en la Casa de Socorro y conducido después al Hospital.

Por el delito de contrabando ha sido detenido Antonio Pérez Rodríguez, a requerimiento de un sargento de carabineros.

En la Gran Vía fue atropellado por el coche que guiaba José Jiménez Muñoz, el anciano Francisco Alvarez, ocasionándole varias erosiones que le fueron curadas en el Hospital.

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, el vecino de Lanteira Bernabé Medina, de 49 años, con una herida de arma de fuego, con orificio de entrada en la cara anterior...

En pie sigue todavia otra cuestion no menos intrincada y peligrosa: la de la entrega a los aliados de los llamados culpables.

En la cuestion de San Gregorio tuvo la desgracia de caerse José Jiménez García, fracturándose la pierna derecha.

Fue curado en la Casa de Socorro y conducido después al Hospital.

Por el delito de contrabando ha sido detenido Antonio Pérez Rodríguez, a requerimiento de un sargento de carabineros.

MERCADOS

Continúa siendo muy confusa la situacion del negocio de las harinas. Aumenta el número de plazas desprovistas de ellas y no es de extrañar que tal ocurra si se insiste en que las fabricas vendan al precio de tasa...

Conforme queda dicho, el trigo vale en esta plaza a 104 reales fanega, lo que equivale a más de 60 pesetas los 100 kilos...

Otras plazas cotizan: Ríoseco harina extra, a 72 pesetas los 100 kilos, primera, buena, a 71; segundas, a 70; Bena...

En Sevilla se reduce la cantidad de harina de que dispone la autoridad para atender las necesidades locales...

El mercado de Zaragoza cotiza: harina intervenida, a 61 pesetas los 100 kilos, sin saco, idem libras, de 71 a 74...

No transcurre una semana sin que el mercado de Santander deje de consignar alzas de consideracion en su cotizacion de harinas...

En la plaza de Barcelona hay pocas existencias y los precios, como en todas partes, son de alza: oficialmente se cotiza: entera, libre, de 74'50 a 75 pesetas los 100 kilos...

El precio de este cereal en el mercado de Sevilla, es de 46 a 47 pesetas los 100 kilos.

Santander ofrece sin variacion el maíz plata picado, a 46 pesetas los 100 kilos.

En la plaza de Zaragoza se vende el maíz rojo, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.

Barcelona cotiza oficialmente el maíz plata, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos.

Mercados extranjeros: Nueva York, a 96'47 francos los 100 kilos; Chicago, a 79'84; Buenos Aires, a 41'92; Rosario, a 37'41.

Sección Religiosa

Cultos para hoy. Santos del dia 26.—San Cesáreo, San Valero y San Nepomuceno, mártires, y el Beato Sebastián de Aparicio, confesor.

Misa y oficio divino son de la Feria después de la Dominica primera de Cuarema, con rito simple y color rojo.

En la Misa segunda oración «A cunctis» 3.ª «Omnipotens». Prefacio del tiempo. La Misa conventual después de nona.

Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las visperas son del siguiente: (San Leandro, obispo y doctor) con conmemoracion de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazon (Calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (Calle de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Comendadoras de Santiago, don Rafael Valdivia, en sufragio de don Diego de la Vega, y dona Inés Valdivia y de sus hijos don Luis, don Mariano, don Antonio y dona Carmen y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se canta a las cinco y media de la tarde. Mañana, en las Comendadoras.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.

En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración. Santos misioneros.—En las iglesias parroquiales de Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica y San Justo.—Por la mañana a las siete y a las nueve Misa y Plática.—Por la noche a las siete, cánticos, rosario, glosa y sermón.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Comendadoras a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.

Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazon de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y en las Comendadoras. Quince en honor de Ntra. Sra. de Lourdes. En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cinco de la tarde y a las seis y media de la noche.

En la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Gualchos, ha denunciado a José Vilchez Alvarez y Miguel Expósito Garcia, por pastoreo abusivo.

La de Orce, ha denunciado por la misma causa que el anterior a Sebastián Romo Maña.

La de la Zubia, ha detenido a Francisco Fernández Quero, por insultar y amenazar con una bayoneta a su convecino Antonio Polo Serrano.

La misma ha denunciado a Francisco Pérez Diaz por contravenir las ordenanzas municipales.

La de Campetajar, comunica que al sorprender a dos individuos cortando unas encinas propiedad del marqués de Campetajar huyeron dejando abandonadas dos caballerías y varios efectos.

En la secretaria del Ayuntamiento de Colomera está expuesto al público el padrón de cédulas personales.

En la de Montefrío, el padrón de la riqueza rústica y pecuaria.

En la de Santafé, el reparto para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

En la de Chareles, el repartimiento de la contribucion territorial.

En la de Colomera, la matricula de la contribucion industrial.

En las de Santafé y Cajar, las listas de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

En la de Montillana, el padrón de cédulas personales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones, Juan Fernández de Dios.

Nacimientos ninguno. Sagrario.—Defunciones, Francisca Baileta Parras, Francisca Mansilla Tortosa, Aracelis Reyes Gutiérrez y Cristina Rodríguez Escudero.

Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones, María del Carmen Gavilán Martínez.

Cooperativa de Funcionarios de Granada

En arreglo a los artículos 41, 46 y 47 del Reglamento, se convoca a junta general ordinaria a los señores socios accionistas de la Cooperativa, que tendrá lugar el domingo 7 de Marzo próximo...

División Hidrológica forestal del Guadaquivir

Sección 4.ª—Vivero del Angel. Hasta el dia 15 de Marzo; se sirven gratuitamente las existencias de este vivero, que asienden en total a siete mil plantas de acacio, ailanto, fresno, morera, melia, arce, catalpa, castaño de Indias, olmo, sósora, árbol del amor, lluvia de oro y casuarina.

Solamente tendrá que abonar el peticionario 0'19 pesetas por arranque y 0'05 por embate y transporte a estación en Granada.

Los pedidos deben dirigirse a las oficinas, Campillo Alto 24.

Compañía General de Electricidad de Motril

Se convoca a junta general ordinaria para aprobar el desarrollo de Balance y reforma del artículo 30 de los Estatutos, para el dia 10 del próximo mes de Marzo y hora de las 10, y sino concurren mayoría, se celebrará la segunda junta con los que asistan, el dia 18 a la hora indicada.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 4 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Estado del cielo. Data for Feb 25, 1920.

Temperatura máxima al sol, 18'0.—H. idem a la sombra, 16'3.—Idem mínimo cubierto, 7'4.—Ism. d. cubierto, 6'6; lluvia, 5'7; evaporación, 1'6 mm.

POMADA SICILIA

Tratamiento racional científico y de éxito seguro en las enfermedades de la piel.

Mercados

Matadero público. Existencia en caja, 301'98, cobrado a tableros, 11,583'76, Total, 11,885'74 por etas.

Pagado a ganaderos, 9,838'75; a consumidores, 850'06; por arbitrios, 988'07; por acarreo, 16'80; por arbitrios de peono, 60'81; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios del dia 24 301'23.

Existencia en caja para el dia 28 478'63. Total, 11,847'04.

Precio de subasta. Resacas, 0, a 8'51 pesetas 21.

Novillos, 1, a 8'44. Toros, 5, a 8'38. Vacas, 7, a 8'23. Vacas, 4, a 8'23.

Vacas con crastro, 0, a 8'03. Borregos 35, a 8'16. Borregos primales, 0 a 2'55. Carneros, 0, a 2'61. Cabras, 0, a 2'61. Machos, 0, a 2'60.

En el mercado. Carne de buey limpio sin hueso, 4'80. Idem sucia, 4'75. Idem toro limpio, 4'80. Idem sucia, 4'75. Idem de vaca limpia, 4'55. Idem sucia, 4'50. Idem de borrego con hueso, 3'80. Resacas, 2'85.

Los Docks. Habas hexagonas, 64 pesetas; moravitas, 23'00; morunas, 24'00; cebada, 12'50; garbanos para siembra la fanega, 65; fava la fanega, 24; yeros, 38; avena para siembra, 38'50; beta, 38; guisantes, 47; habón corri nte, 100; Malaga, 74; cacao crudo puesto a domicilio, 18; lona de 2'25 centímetros ancho el metro 0'00; idem 1'5 de 1'15.

Semilla de remolacha

venta muy barata a labrador o reventador, cinco sacos resto de partida vendida a buenos precios, alemana de gran rendimiento y peso, garantizada.

Almacenes Los Docks frente a la estación de los Andaluces

Garbanzos especiales

para siembra, procedentes de Alhama, de calidad y tamaño.

Semilla de remolacha alemana. Dirección: Abril y García. Parador del Rinconillo.—Granada.

Se vende

un espacioso Carrión, bien situado en el Carril de San Cecilio, números 10 y 12; para informes, en la Administración de este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

JABONES DUROS Y ESPUMOSOS FABRICA "SAN FRANCISCO" REAL DE SAN LAZARO, 90. Desde 50 kilos en adelante, servicio a domicilio. Teléfono núm. 509.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO (DIARIO DE LA MAÑANA). Talleres: Manuel Paso, 2. Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo; desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance; para lo cual cuenta con tipos nuevos y maquinaria moderna. En esta imprenta se venden recibos de inquilinato y traslados de lote la.

# NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

## Precio de las suscripciones

En Granada.	Mes 2 pesetas; Trimestre, 6; Semestre, 12; Año, 24
En el resto de España.	5; 16; 32; 64
En el Extranjero.	2; 6; 12; 24

Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

## Precios de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: a una columna en	50; 25; 10; 5
	100; 50; 25; 10
	250; 100; 50; 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

## NUEVA OFERTA

### BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca «PATRIA» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público una suscripción especial formada por las más notabilísimas obras y el medio de obtenerlas gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que los seis pesetas anuales y usted gana derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

Como el motivo de las capras, novela original de Diego San José. Premio Max. del Pilar. Rovera.

El sendero ideal, novela laureada, original de José Ortiz de Finedo. Premio Agustín de Borja.

Antes de la muerte, (Nuevos poemas espirituales), de Anselmo de Bandoval. Premio Juan y Rosa Quintana.

El apóstrofo de la gloria, novela original de Augusto Martínez Omedilla. Premio Agustín de Borja.

La vida que es la vida, novela original de Manuel Linares. Premio de la Revista de la Literatura.

Grupo fondo, novela, de Carmen Silva, con el pseudónimo de Juan de la Cruz.

A demás para la formación a cada uno de los suscriptores se regalará el primer libro de la colección que se le ofrezca en las siguientes obras diferentes:

El mundo del alcohol, obra póstuma de Sr. Dr. Antonio López y Peláez.

Las pasiones y sus causas, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar.

Narraciones de la guerra de España, de Ramón de la Cruz. Edición María del Pilar.

Tierras que florecen, novela original de E. Bovas.

El Caballero del Carmen, novela, de Leopoldo D. de Rovera.

Del país de la quimera, historias y paisajes, de A. Manzano Gudiño. Edición Marqués de Villafraña.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital suscrito en 15.000.000'00  
Capital desembolsado 3.750.000'00  
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros) 42.393.091'68  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79.222.408'06

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de constructos y otras propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro

OFICINAS: De tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 6, y Corias 603 BARCELONA

TOS FERINA

COQUELUCHÉ

EMBROCACIÓ

de GONZALEZ PEEALES

Farmacia de San Gil. - Granada

FRASCO, 4 pesetas

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadob, bills y dolores del estómago, gastritis, flatulencia y espaldas, etc., desaparecen al instante al usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Desaparecen en breves días

Dispensias, catarros gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos

concesionarios en España, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

## LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid  
de una perra cachorra, manchada en blanco y color chocolate; atiende por Sola. El que la presente en la calle de Puentevelas, n.º 30, se le gratificará.

## ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

### CARRILLO Y COMPANIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfatos

Almacenes en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13

Dirección y oficinas, San Antón, 28 GRANADA

FABRICA DE ETES SULFURICO EN STANEE

San Jerónimo, 13

Granada

## Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto,

## Laneria, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

# ALMACENES LA PAZ TELEFONO NUM 374

## Folleto del NOTICIERO GRANADINO 63

El folleto del NOTICIERO GRANADINO 63, que se reparte gratuitamente a los suscriptores, contiene un interesante artículo sobre la Gaviota.

PEDRO MAEL

## LA GAVIOTA

con rapidez terrible. Era un cuadro siniestro el de aquel mar, en que el gigante de la tempestad corría en persecución de una miserable casaca de nubes. Pero hasta entonces no le había dado alcance.

Sobre la popa, inmóvil, Hira se dejaba en cierto modo fascinar por aquel espectáculo. Ni una espuma, ni un remolino veíase bajo la quilla del yate. Pero un monstruoso, sémicircular, que avanzaba rápidamente hacia el Norte y el Este, iba envolviendo al fra-

gile buque como para cortar la salida.

Hira miró una vez más el barco aparecido por el Septentrion, y que ya no creía, sino que disminuía de tamaño, huyendo asimismo de la tromba.

La joven miraba al cielo con desesperación, al miedo de la tormenta, uníase en ella el dolor del abandono.

—Forzad la marcha! ordenó Kerdistel.

—La Gaviota se lanzaba a todo vapor.

No fue aquello la carrera graciosa, rápida y regular de una travesía; fue el galopé furioso de una bestia que huye.

Pero por rápida que corriera la nave, la tempestad corría más rápidamente todavía. Un instante después, la primera ola alcanzó al buque, y la lucha quedó entablada.

al interior. Cerradas ventanas y escotillas, Hira no podía mirar al horizonte. Además, ¡de qué le serviría mirar? La «Flere», menos inmensa a la tormenta, mejor servida por sus medios de velocidad, había apresurado a salir de la zona de peligro.

El abismo rugía. A cada instante, las montañas de agua barrían de un extremo a otro la cubierta. El gigante Océano, que hubiera podido engullirse de un sólo trago la nave infeliz, tenía con ella caprichos de gato que juega con un ratón.

Los marineros luchaban como podían, y luchaban bien. Kerdistel se había hecho amarrar a la pasarela, y desde allí daba sus órdenes. El agua salada caía sobre los vestidos pegándolos al cuerpo, quemando y desgarrando la epidermis. Aquí y allá, un hombre caía destrozándose el pecho o rompiéndose el cráneo contra la borda. Pero el cadáver no esperaba la sepultura mucho tiempo: una ola llegaba haciéndole un sudario de espumas; otra se llevaba

el muerto o al moribundo, sacándolo por las amarras.

En el salón, Hira, con la vista perdida y vaga, ni veía ni oía. No era aquella la primera tempestad que soportaba, pero la de entonces tenía un singular carácter de ferocidad y de violencia que no había visto jamás, y que le a erraba. La vida de la muerte iluminó su espíritu con un resplandor fúnebre, como si por primera vez viera, con cepto del grande, del terrible tránsito.

Lo más cruel para la joven era morir tan cerca de la dicha. A algunos pasos de ella, también Felipe luchaba quizás con el mismo peligro. Para los caprichos de la mar, ¡qué más da un yate que un navío de guerra? Tal vez iban a morir los dos, amor y vida, y, sin embargo, separados; él, ignorando la presencia de Hira; ella, conociendo muy bien la de su prometido.

besos! Si en el momento supremo, enlazadas las manos de ambos, pudieran unirse ante la eternidad, dejándose sepultar juntos por las olas.

—¿Qué falta había cometido ella para ser castigada de tal suerte? Después de dieciocho meses, ¿no había apurado la copa de los sufrimientos? ¿Qué podía quedarle aún por padecer?

Hira se levantó. Recorrió febrilmente el salón en todas direcciones. Por encerrada que estuviese, los ruidos del exterior no dejaban de llegar hasta ella. A cada golpe de mar que parecía romper el casco, la joven se sentía invadida por ese temor de concluir que petrifica todas las voluntades. Se sublevaba ante una muerte como la que temía. No quería, terminarla encerrada (podía decirse así) en una especie de ataúd anticipado.

en Hira sus ojos, llenos de vaga inquietud, dejaba escapar un largo suspiro. Después se calló, y empezó a lamer la mano de la que no podía salvarle.

La joven sintió su rostro inundado de lágrimas.

Y mientras aquellos dos seres que la amaban, en diferentes años de otro, el animal y la criatura humana, aceptaban su suerte cerca de ella, ella era la única que se revolvió contra el destino, y rehusaba inclinarse ante la ley fatal.

Reinó en el salón un gran silencio. Fuera, la mar rugía. Hira acariciaba la cabeza de Dhole.

Hira le decía al perro con el tono de voz de quien modula un canto: —Es que vamos a morir, mi buen perro? ¿Es que la mar va a sepultarnos; a sepultar nuestros cuerpos al menos, que es lo único que puede arrebatarnos? Y tú, mi pobre Dhole, ¿desaparecerás todo entero? ¿Para tí no hay inmortalidad? La anciana india alzó la voz: